I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000174

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 08 FEB. 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0248/2019 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°403/043/2019 y el Registro de Obligación Comprobante N°363/2019 ambos del Depto. de Contabilidad; el Ord. N°500/014/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/283/2019; el Decreto de Hacienda Nº1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del/a cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $46.765.- (cuarenta y seis mil setecientos sesenta y cinco pesos), que se girará a nombre de doña **María José Ruiz Valdebenito,** Profesional dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, destinados a financiar compra de material didáctico y/o educativo, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Continuidad de la implementación 2°año- Del Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor", sancionado mediante el Decreto Exento N°202/0283/2018.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de Administración de Fondos 114-05-49.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AARON VEGA SÁNCHEZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

AVS/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.